*r*

- '-

ORDEN DEL DfA

SESIÓN EDILICIA DE LA COMISIÓN DE MERCADOS.

06 DE MARZO DE 2020. HORA DE INICIO: 1:30 P.M.

LUGAR DE LA SESIÓN: SALA DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL.

HONORABLE COMISIÓN ESPECIAL DE MERCADOS. DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

PRESENTE:

Dando cumplimiento a la comisión que se nos encomendó en la SEGUNDA sesión se adjunta la minuta de trabajo ACTA No i1 COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO .Se convoca a reunión de la comisión para dictaminar las

peticiones de diferentes solicitudes de locatarios.

ATENDIENDO Y DANDO SOLUCIÓN A CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DfA.

1.- LA C. JAZMIN MACIEL DE LUNA, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2020, SOLICITA SU APROBACION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN El MERCADO DE ARTESANIAS CON DOMICILIO EN LA CALLE DE VICENTE GUERRERO S/N, COLONIA CENTRO, LOCAL NO 17 CON 9.0 M2, DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO, MANIFIESTA ESTAR Al CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES; Y SI ASILO AUTORIZAN, PARA QUE SE LE SEAN CEDIDOS Y LE OTORGUEN LOS DERECHOS A C. MIGUEL ANGEL DE LA TORRE TEMBLADOR.

11.- EL C. JUAN MANUEL DE RUEDA MUÑOZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE AGOSTO DEl

2019, SOLICITA SU APROBACION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN El MERCADO DE ARTESANIAS CON DOMICILIO EN LA CALLE DE VICENTE GUERRERO S/N, COLONIA CENTRO, LOCAL NO. 29 CON 15.00 M2 DEL CUAL TIENE LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGA COMO ARRENDATARIO DEL MISMO, MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES Y SI ASILO AUTORIZAN PARA QUE SE LE SEAN CEDIDOS Y LE OTORGUEN LOS DERECHOS A LA C. MARIA ISABEL VAZQUES. EN EL ENTENDIDO DE QUE SE AUTORICE DICHA CESION DE DERECHOS CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULO$ 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTE. SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR, COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS Y COMPROBANTES DE DOMICILIO DE LOS SOLICITANTES.

111.- ASUNTOS VARIOS.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN .

Señores regidores en virtud de que ha sido agotado el orden del día se declara concluida la presente sesión . Siendo las 14:00 horas con 15 minutos del día 06 de marzo del 2020, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 y 31 de la Ley de Gobierno y la Adm inistración Pública Municipal de l estado de Jalisco. Firmando en ella quienes intervinieron, quisieron y supieron hacerlo, por y ante el presidente esta comisión.

ATE N T A M E N TE.

MTRA. Pi. A MARGARITA PRESIDENTE DE LA COMISIÓÑ .

.- \rna

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO .A 06 DE MARZO DE 2020.

LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.

REGIDORA VOCAL.

*:ÍC:) (*

C. JOSE GABRIEL RA

VOCAL TESTIGO

REGIDOR VOCAL.